



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 223-2023 /MDSM

San Miguel, 17 de marzo de 2023

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, facultad de autonomía que radica en el poder ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las unidades orgánicas correspondientes;

Que se encuentra vacante el cargo de **COORDINADORA** a cargo de la **UNIDAD FUNCIONAL DE LA MUJER E IGUALDAD** de la Municipalidad Distrital de San Miguel, por lo que es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a **KELIN GENOVEVA MALDONADO CÁCERES**, Coordinadora a cargo de la Unidad Funcional de Atención a Personas con Discapacidad - OMAPED, las funciones de la **UNIDAD FUNCIONAL DE LA MUJER E IGUALDAD** de la Municipalidad Distrital de San Miguel, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA



Artículo 3º.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL

Abog. JORGE ANTONIO ROMAN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE